



ESPECIALIDAD DE PELUQUERÍA (591-218)
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE
APTITUD ORDENADOS POR EL RESULTADO DE LA MISMA.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
...81013S	MANTECÓN MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	6,996
...28621P	MARTÍNEZ LÓPEZ, ISABEL	6,890
...04057C	CONTRERAS PARDO, TRINIDAD ENCARNACION	6,834
...02014V	MARÍN GIMÉNEZ, MARÍA SALUD	6,676
...96008W	CAPARROS ALCÓN, SARA	6,646
...90500X	AVILA FERNÁNDEZ, MARÍA LUISA	6,498
...10263R	ROMÁN HERRERO, MARÍA MERCEDES	6,474
...20287Z	CASTRO CRUZ, GLORIA	6,410
...36190A	ALONSO TUDELA, CASILDA	6,272
...99001R	GARCÍA SAÁNCHEZ, MARÍA CARMEN	6,202
...99967A	NAVARRO HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	5,509

Conforme se establece en el artículo 2.3.2 de la Orden de 23 de febrero de 2017, **los aspirantes disponen de cinco días hábiles contados a partir del mismo día de esta publicación** para presentar, ante la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, la documentación acreditativa de los requisitos específicos contemplados en el apartado 2.2 en la forma en la que se establece en el apartado séptimo de la citada Orden de convocatoria.

Murcia, 22 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: DOLORES TOVAR ESPINOSA